

**I.- Datos Generales**

<b>Código</b>	<b>Título</b>
EC0528	Operación de tractor de cadenas.

**Propósito del Estándar de Competencia**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la operación de tractor de cadenas y que realiza las funciones de ejecutar la inspección de seguridad y mantenimiento del tractor de cadenas y la función de realizar trabajos con el tractor de cadenas.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Para alcanzar la competencia en este Estándar de Competencia se requieren en promedio 5 años de experiencia laboral o 4 años de experiencia con 110 horas de capacitación.

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC describe el desempeño del operador del tractor de cadenas desde la ejecución de la inspección de seguridad y mantenimiento del tractor de cadenas hasta la operación del tractor de cadenas; y cuyas competencias incluyen la inspección diaria del equipo; la inspección de los extintores contra incendio; la limpieza de la batería; la comprobación del nivel de refrigerante del sistema de enfriamiento; la inspección del indicador de servicio del filtro de aire del motor; la comprobación del nivel de aceite del motor; el drenado del filtro primario del sistema de combustible/separador de agua; la comprobación del nivel de aceite del sistema hidráulico; la verificación de daños/desgaste/fugas en los cilindros de inclinación/levante del cucharón y la verificación de daños/desgaste/fugas en las mangueras del sistema hidráulico del tractor de cadenas. También establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar el operador del tractor de cadenas para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

**Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos**

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

**Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló:**

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**  
25 de febrero de 2015

**Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:**  
13 de abril de 2015

**Periodo de revisión/actualización del EC:**

2 años

**Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)****Grupo unitario**

835 Conductores de maquinaria móvil  
8351 Conductores de maquinaria móvil para la construcción y minería

**Ocupaciones asociadas**

Operador de excavadora  
Operador de máquina motoconformadora  
Operador de máquina de trascabo

**Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC**

Operador de Tractor de cadenas

**Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)****Sector:**

23 Construcción

**Subsector:**

238 Trabajos especializados para la construcción

**Rama:**

2389 Otros trabajos especializados para la construcción

**Subrama:**

23891 Preparación de terrenos para la construcción

**Clase:**

238910 Preparación de terrenos para la construcción

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia**

- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC)
- MADISA CAT

**Aspectos relevantes de la evaluación**

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada



laboral, sin embargo pudiera realizarse de manera simulada si el sitio para la evaluación cuenta con la estructura para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

El candidato iniciará su evaluación con los desempeños referidos en el Elemento 1, después se evaluarán los productos solicitados en el mismo Elemento como resultado de su desempeño. Enseguida se evaluarán los desempeños del Elemento 2, después se evaluarán los productos solicitados en el mismo Elemento como resultado de su desempeño; al final el evaluador aplicará el cuestionario correspondiente a los conocimientos requeridos para el carpintero de obra blanca.

Apoyos/Requerimientos:

- Es necesario contar como mínimo con el siguiente equipo e insumos para poder poner en práctica este EC. Tractor de Cadenas, camión de acarreo/volteo. Área de prácticas. Material: arcilla, grava, arena.

#### **Duración estimada de la evaluación**

- 1 hora en gabinete y 4 horas en campo, totalizando 5 horas

#### **Referencias de Información**

- Caterpillar, Manual de Operación y Mantenimiento, Tractor de Cadenas D8T
- MADISA CAT, Operación de Tractor de Cadenas D8T
- ICIC, Operación de Tractor de Cadenas



**II.- Perfil del Estándar de Competencia**

**Estándar de Competencia**

---

Operación de tractor de cadenas

**Elemento 1 de 2**

---

Ejecutar la inspección de seguridad y mantenimiento del tractor de cadenas

**Elemento 2 de 2**

---

Realizar trabajos con el tractor de cadenas



**III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia**

<b>Referencia</b>	<b>Código</b>	<b>Título</b>
1 de 2	E1686	Ejecutar la inspección de seguridad y mantenimiento del tractor de cadenas

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:  
**DESEMPEÑOS**

**1. Ejecuta la inspección diaria del equipo:**

- Antes de subirse a la máquina y arrancar el motor,
- Inspeccionando visualmente el área alrededor y debajo de la máquina,
- Comprobando físicamente la existencia de pernos flojos, residuos acumulados, aceite, fugas de fluidos, piezas rotas/desgastadas,
- Revisando físicamente el estado del equipo y de los componentes hidráulicos,
- Inspeccionando físicamente la tensión de las cadenas,
- Revisando físicamente que los niveles de aceite, refrigerante y combustible del motor, transmisión y sistema hidráulico se encuentren dentro de los parámetros recomendados por el fabricante,
- Eliminando manualmente cualquier acumulación de tierra/residuos,
- Manipulando todas las tapas y los protectores para asegurarse que estén firmes y sujetos,
- Ajustando los espejos retrovisores hasta tener visibilidad hacia la parte trasera de la máquina, y
- Revisando visualmente que todas las conexiones de engrase se encuentren lubricadas.

**2. Verifica la existencia de extintores contra incendio en la máquina:**

- Corroborando visual y físicamente de que haya un extintor de incendios disponible y con carga vigente en la máquina, y
- Verificando visualmente que el extintor de incendios esté montado en la estructura ROPS de la máquina.

**3. Limpia las baterías:**

- Abriendo el compartimiento de las baterías,
- Limpiando los bornes/terminales de las baterías y sus superficies con un trapo limpio,
- Cubriendo los bornes/terminales de las baterías con gelatina de petróleo, y
- Manipulando los cables de las baterías para asegurarse que estén instalados y sin movimiento.

**4. Comprueba el nivel del refrigerante del sistema de enfriamiento:**

- Abriendo el cofre del motor,
- Inspeccionando visualmente que el nivel de refrigerante esté a la altura de la mirilla/tapón de llenado cuando el refrigerante esté frío,
- Revisando visual y físicamente que el sistema de enfriamiento esté libre de fugas,
- Revisando visual y físicamente que el núcleo del radiador esté sin basura,
- Limpiando manualmente el núcleo del radiador,
- Retirando la tapa del sistema de enfriamiento poco a poco al liberar el vapor,
- Añadiendo refrigerante hasta llegar al rango indicado en la mirilla/hasta la parte inferior del cuello del depósito,



- Comprobando visual y manualmente que la tapa de presión del sistema de enfriamiento y el sello de la tapa estén libres de daños,
  - Limpiando con un trapo la tapa de presión del sistema de enfriamiento, y
  - Cerrando el cofre del motor.
5. Inspecciona el indicador de servicio del filtro de aire del motor:
- Corroborando que el funcionamiento del indicador de servicio del filtro de aire este activado,
  - Remplazando manualmente el elemento del filtro de aire de acuerdo con las instrucciones del fabricante,
  - Remplazando manualmente el indicador de servicio de acuerdo con las instrucciones del fabricante,
  - Verificando visualmente al describir que el indicador de servicio se ha reajustado en menos de tres pulsaciones,
  - Verificando visualmente el movimiento del núcleo amarillo cuando el motor se acelere a la velocidad de régimen del motor, y
  - Corroborando visualmente que el núcleo amarillo se enganche al vacío máximo alcanzado.
6. Comprueba el nivel de aceite del motor:
- Abriendo la puerta de acceso al motor,
  - Quitando la varilla de medición del aceite del motor,
  - Limpiando la varilla del motor con un trapo limpio,
  - Introduciendo la varilla de medición y volviéndola a sacar,
  - Verificando visualmente que el nivel de aceite está dentro de los rangos de operación del equipo marcados en la varilla, de lo contrario reportarlo a mantenimiento/supervisión,
  - Verificando con motor parado el lado motor parado de la varilla de medición de aceite del motor,
  - Corroborando que el nivel de aceite se mantenga entre las marcas de la varilla indicadora,
  - Verificando con motor funcionando el lado motor funcionando de la varilla de medición de aceite del motor,
  - Corroborando que el nivel de aceite se mantenga entre las marcas de la varilla indicadora,
  - Sacando el tapón de llenado de aceite,
  - Añadiendo aceite a través del tubo de llenado de aceite,
  - Limpiando con un trapo el tapón de llenado de aceite,
  - Instalando manualmente el tapón de llenado de aceite, y
  - Cerrando la puerta de acceso al motor.
7. Drena el filtro primario del sistema de combustible/separador de agua:
- Abriendo el cofre del motor,
  - Recogiendo el combustible al conectar una manguera a la parte inferior de la válvula de drenaje,
  - Abriendo la válvula de drenaje en la parte inferior de la taza del separador de agua,
  - Dejando que el agua y el combustible drenen en el recipiente destinado para ello,
  - Cerrando la válvula de drenaje,
  - Bloqueando manualmente para impedir la entrada de aire en el sistema al cerrar la válvula de drenaje, y
  - Cerrando el cofre del motor.
8. Comprueba el nivel de aceite del sistema hidráulico:



- Verificando visualmente el rango en el que se encuentra el nivel de aceite en la mirilla del tanque hidráulico,
  - Quitando la tapa del tubo de llenado,
  - Añadiendo el aceite a través de la parte superior del tanque hasta que el nivel llegue al indicador de lleno en la mirilla correspondiente,
  - Limpiando la tapa del tubo de llenado hasta que esté sin manchas ni polvo, y
  - Colocando al cierre la tapa del tubo de llenado.
9. Comprueba la existencia de daños/desgaste excesivo en la cuchilla/puntas del cucharón/vertedera:
- Revisando que las piezas estén libres de desgaste/fracturas/faltantes, de lo contrario lo reporta a mantenimiento/supervisor.
10. Inspecciona la existencia de daños/desgaste/fugas en los cilindros de inclinación/levante del cucharón:
- Revisando que las piezas estén libres de desgaste/fracturas/faltantes, de lo contrario lo reporta a mantenimiento/supervisor.
11. Comprueba la existencia de daños/desgaste/fugas en las mangueras del sistema hidráulico:
- Revisando que las mangueras del sistema hidráulico estén libres de daños/desgaste/fugas, de lo contrario lo reporta a mantenimiento/supervisor.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

**PRODUCTOS**

1. El formato de inspección de seguridad y mantenimiento:
- Presenta los criterios de inspección y de búsqueda de daños/desgaste/faltantes/limpieza desde el suelo, el compartimiento del motor y dentro de la cabina,
  - Incluye el nombre del operador y los comentarios resultado de la inspección por cada criterio de inspección y búsqueda, y
  - Presenta los resultados de la inspección de seguridad y mantenimiento del tractor de cadenas.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

1. Equipos de seguridad en el tractor de cadenas
2. Características y dispositivos de seguridad de la máquina
3. Ubicación y función de todos los indicadores y sistemas de advertencia.
4. Equipo de protección personal

**NIVEL**

- Aplicación
- Conocimiento
- Conocimiento
- Conocimiento

**GLOSARIO**



1. Estructura ROPS/FOPS: Estructura de protección contra vuelcos/objetos que caen.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E1687	Realizar trabajos con el tractor de cadenas

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Asciede y desciede del tractor de cadenas:

- Utilizando solamente los lugares que tengan escalones/pasamanos,
- Limpiando los escalones y pasamanos antes de subir a la máquina,
- Inspeccionando visual y físicamente los escalones y pasamanos antes de subir a la máquina,
- Mirando de frente a la máquina al subirse/bajarse de la misma,
- Manteniendo tres puntos de contacto con los escalones y agarraderas,
- Ascendiendo y descendiendo sin saltar a una máquina que se está moviendo,
- Ascendiendo y descendiendo sin subir/bajar de la máquina cargado con herramienta y materiales,
- Utilizando una soga para subir el equipo a la plataforma, y
- Ascendiendo y descendiendo sin utilizar los controles como asideros al entrar/salir del compartimiento del operador.

2. Ajusta los espejos retrovisores:

- Antes del comienzo de cada turno de trabajo/cuando cambie de operador,
- Estacionando la máquina en una superficie plana,
- Bajando la herramienta al suelo,
- Moviendo el control de traba hidráulica a la posición trabada,
- Parando el motor, y
- Ajustando los espejos para proveer visibilidad detrás de la máquina.

3. Ajusta el asiento del operador:

- Acomodando el asiento hasta que el operador pueda alcanzar los pedales en todo su recorrido, y
- Efectuando los ajustes del asiento cuando el operador esté sentado y con la espalda apoyada contra el respaldo del asiento.

4. Ajusta el cinturón de seguridad:

- Antes de operar la máquina,
- Tirando el cinturón para sacarlo del retractor en un movimiento continuo,
- Ajustando ambos extremos del cinturón de seguridad para que éste quede ajustado pero cómodo,
- Abrochando la traba del cinturón de seguridad en la hebilla, y
- Colocando el cinturón a baja altura sobre la parte inferior del abdomen del operador.

5. Acciona el claxon:

- Presionando/oprimiendo una sola vez para advertir al personal cercano al equipo que el equipo está por arrancar.





6. Abre el interruptor de encendido:
  - Sin arrancar el motor, y
  - Permitiendo que el sistema de monitoreo realice la autoprueba.
  
7. Verifica las condiciones de la estructura antivuelco ROPS:
  - Inspeccionando visualmente la existencia de daños/fracturas/golpes/perforaciones/partes faltantes en el cuerpo de la estructura ROPS.
  
8. Verifica el funcionamiento de las luces:
  - Activando el interruptor de encendido/apagado de las luces.
  
9. Prueba la alarma de retroceso;
  - Girando la llave del interruptor de arranque del motor a la posición conectada para ejecutar la prueba,
  - Aplicando el freno de servicio,
  - Moviendo la palanca de control en sentido de marcha de la transmisión a la posición de retroceso,
  - Permitiendo que la alarma suene hasta que se mueva la palanca de control del sentido de marcha de la transmisión a la posición neutral / de avance, y
  - Ajustando la alarma al nivel de sonido máximo.
  
10. Realiza trabajos de explanación en línea recta:
  - Atrapando con la hoja el material para cargas grandes,
  - Sin cambios bruscos de dirección en la operación del tractor de cadenas,
  - Sin girar constantemente en el mismo sentido en la operación del tractor de cadenas,
  - Evitando las velocidades altas y los desplazamientos innecesarios del tractor de cadenas durante la realización de los trabajos de explanación,
  - Utilizando la hoja y las cadenas de acuerdo al tipo de trabajo a ejecutar,
  - Utilizando contrapeso durante la realización de los trabajos de explanación si el equipo no tiene desgarrador,
  - Sin sobrecargar el motor del tractor de cadenas durante la realización de los trabajos de explanación, y
  - Sin ejecutar patinajes/giros en falso de las cadenas del tractor de cadenas durante la realización de los trabajos de explanación.
  
11. Realiza trabajos con el tractor de cadenas para empuje en zanjas:
  - Sin trabajar con el tractor de cadenas en zanjas más hondas que la hoja del equipo,
  - Operando el tractor de cadenas desde el punto de descarga hacia atrás en bajada,
  - Dejando una berma entre zanjas, y
  - Cargando y empujando con el tractor de cadenas en primera marcha.
  
12. Realiza trabajos con el tractor de cadenas para taludes:
  - Operando el tractor de cadenas con marchas bajas,
  - Trabajando el tractor de cadenas pendiente arriba y pendiente abajo, y
  - Operando el tractor de cadenas con los accesorios abajo.
  
13. Realiza trabajos con el tractor de cadenas para desgarrar:
  - Desgarrando el terreno con el tractor de cadenas en primera a 1-1 ½ mph a dos tercios del acelerador,



- Ejecutando el desgarrar profundamente sin patinaje excesivo de las cadenas,
- Decelerando el tractor de cadenas para impedir el patinaje de las cadenas,
- Desgarrando con el tractor de cadenas cuesta abajo,
- Colocando el desgarrador profundamente hasta que el bastidor del desgarrador quede párelo al suelo,
- Levantando el desgarrador del tractor de cadenas antes de virar/retroceder,
- Siguiendo el patrón de desgarramiento planeado en la orden de trabajo,
- Sin utilizar el desgarrador para pasadas cortas, y
- Sin utilizar el desgarrador para pasadas cruzadas.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

**NIVEL**

1. Símbolos ISO.

Conocimiento

**GLOSARIO**

- |                             |  |
|-----------------------------|--|
| 1. Arrancar:                | Poner en marcha el funcionamiento del motor.   |
| 2. Berma:                   | Una berma es un espacio llano, cornisa, o barrera elevada que separa dos zonas.  |
| 3. Decelerar:               | Desacelerar, reducir la velocidad de un cuerpo que se mueve.   |
| 4. Estructura ROPS/FOPS:    | Estructura de protección contra vuelcos/objetos que caen.  |
| 5. Tres puntos de contacto: | Tres puntos de contacto pueden ser los dos pies y una mano. Los tres puntos de contacto pueden ser también un pie y las dos manos. |